

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

14520 *Resolución de 4 de agosto de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Interior y Justicia, referente a la convocatoria de plazas de Vigilante Municipal de los Ayuntamientos de Carrión de los Condes e Íscar.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 146, de 3 de agosto de 2009, se ha publicado la Orden IYJ/1631/2009, de 28 de julio, por la que se convocan las pruebas selectivas para Vigilantes Municipales de los Ayuntamientos de Carrión de los Condes e Íscar.

Las plazas convocadas corresponden a la categoría de Vigilante Municipal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase: Vigilante Municipal, clasificadas en el grupo C, subgrupo C2, de los previstos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 13 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, de los Ayuntamientos siguientes:

Ayuntamiento	Turno libre
Carrión de los Condes	2
Íscar	1
Totales	3

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicaran en el «Boletín Oficial de Castilla y León» o en la sede del Tribunal, en la Agencia de Protección Civil y Consumo, calle García Morato, 24, 47008, Valladolid.

Valladolid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario General de la Consejería de Interior y Justicia, P.S. (Orden de 22 de junio de 2009), el Director General de Administración Territorial, Clemente Pita Garrido.